

RESOLUCION JEFATURAL N° -2021-BNP

Lima, 02 de julio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 043-2021-BNP de fecha 19 de abril de 2021, se designó temporalmente en adición a las funciones a la servidora Yesenia Margarita Carpio Mamani como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Articulación y Desarrollo de Redes de Bibliotecas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 043-2021-BNP de fecha 19 de abril de 2021, se designó temporalmente en adición a las funciones a la servidora Yesenia Margarita Carpio Mamani como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Articulación y Desarrollo de Redes de Bibliotecas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación temporal a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

Con el visado de la Gerencia General, la Dirección de Políticas Bibliotecarias, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 04 de julio de 2021, la designación temporal, en adición a sus funciones, de la servidora Yesenia Margarita Carpio Mamani en el cargo de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Articulación y Desarrollo de Redes de Bibliotecas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución Jefatural a la profesional antes descrita, y la Oficina de Administración para los fines pertinentes.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Registrese y comuniquese.

Firmado digitalmente por: EZIO NEYRA MAGAGNA Jefe Institucional Biblioteca Nacional del Perú